



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DIRECCIÓN GENERAL

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
www.iics.una.py - asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° 233/2021
09 de julio de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MATRICES DE EVALUACIÓN DE LOS CARGOS VACANTES LLAMADOS A CONCURSO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado N° 0134/2021 del 27 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado N° 0152/2021 del 26 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado N° 0109/2019 del 16 de Enero del 2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de Concursos para el Nombramiento, Ascenso y/o Contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado N° 1061/2020 del 14 de setiembre de 2020 "Por la cual se conforma la Comisión de Selección de Funcionarios para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0343-00-2018 del 27 de junio de 2018 "Por la cual se aprueban los perfiles de cargos de gestión académica y enseñanza en la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0233-00-2018, Acta N° 12 (A.S. N° 12/09/05/2018) "Por la cual se aprueba la tabla de denominaciones y requisitos de cargos administrativos de la Universidad Nacional de Asunción, y se deja sin efecto la Resolución N° 0147-00-2011 de fecha 22 de marzo de 2011, Acta N° 6, del Consejo Superior Universitario"

La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación", que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2021 y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021;

El Acta N° 02/2021 presentada por la comisión de Selección con la propuesta de Matriz de Evaluación para el llamado a concurso aprobado por Resolución IICS N° 167/2021 de fecha 02 de junio de 2021;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

Art. 1º APROBAR las Matrices de Evaluación de cargos vacantes docentes y administrativos, llamados a Concurso en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por la Resolución IICS N° 167/2021 de fecha 02 de junio de 2021, contenidos en el Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**
SECRETARIA



Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS



Resolución N° 233/2021
09 de julio de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MATRICES DE EVALUACIÓN DE LOS CARGOS VACANTES LLAMADOS A CONCURSO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellido del Postulante:									
EVALUACIÓN CURRICULAR									
Formación Académica	Cursos - Capacitaciones		Experiencia Laboral	Experiencia Específica	Idioma Guaraní	Prueba de Conocimiento	Entrevista	Test psicométrico	TOTAL
Bachiller Técnico con énfasis (en Administración) o Nivel medio	Cursando Carreras inherentes al perfil	Capacitación en áreas administrativas- otras áreas	Experiencia General	En cargos detallados en el perfil	Evaluación	Evaluación práctica y escrita sobre conocimientos administrativos	Entrevista	Evaluaciones competencias	Hasta 100 Ptos.
20 Ptos	10 Ptos	5 Ptos	7 Ptos	15 Ptos	5 Ptos	15 Ptos	15 Ptos	10 Ptos	

Formación Académica

Formación Académica: Hasta 20 Ptos. Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos al postulante que presente Títulos de Técnico superior en Áreas Administrativas y/o Título de Bachiller Técnico en el mismo énfasis en áreas administrativas.

- Bachiller Técnico con énfasis en Administración: 20 puntos
- Título de nivel medio: 15 puntos
- Cursando Carreras Inherentes al cargo llamado: 10 puntos
 - * Primeros 2 años: 5
 - * Tercero y Cuarto: 7
 - * Último Año en Proceso de elaboración de Tesis: 10
- Capacitaciones administrativas: 1 (uno) o más = 4 puntos.
- Otras capacitaciones: 1 (uno) o más = 1 punto.

Experiencia Laboral Específica y General, Idioma, prueba de conocimiento y entrevista

Hasta 25 Ptos.

General:

Más de 3 años = 7 puntos.

1 a 3 años = 3 puntos.

Específica:

Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos al postulante que demuestre experiencia en atención al público

• 3 o más años: 15 puntos

• 1 a 3 años: 10 puntos

Los años serán contabilizados con la presentación de certificado laboral

Hasta 3 Ptos. Idioma Guaraní

Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos al postulante que demuestre experiencia laboral, que será evaluado en la prueba de conocimiento. Conocimientos de las tareas a realizar

Entrevista hasta un máximo de 15 puntos: Manejo de los idiomas oficiales: español y guaraní, Naturaleza de la Institución Normativas que rigen la función Pública.

